



SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 75/2017 del 14 de setiembre de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD N° A75R05F140917

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOCALES DE LA AFD"

(HOJA 1/3)-

VISTO: La Ley N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2640/2005.-

La Ley N° 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016, y sus modificaciones.-

El Decreto N° 6.657 "POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO APROBADOS POR LA LEY N° 5554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", de fecha 09 de enero de 2017.-

El Decreto N° 6.715 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", de fecha 24 de enero de 2017.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario N° 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD N° A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

La Resolución AFD N° A42R06F250517 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INCLUSIÓN DE VARIOS LLAMADOS EN EL PAC INSTITUCIONAL 2017", de fecha 25 de mayo de 2017.-

La Resolución AFD N° A73R04F070917 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PAC INSTITUCIONAL CON ID N° 333.011 PREVISTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOCALES DE LA AFD", de fecha 07 de setiembre de 2017.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO



SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 75/2017 del 14 de setiembre de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD N° A75R05F140917

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOCALES DE LA AFD"

(HOJA 2/3).-

...///...

El Memorando GAO/UOC N° 067/2017 de fecha 12 de setiembre de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

El Informe de Disponibilidad Presupuestaria N° 96/2017 de fecha 12 de setiembre de 2017.-

CONSIDERANDO: Que por Memorando GAO/UOC N° 067/2017, se eleva a consideración del Directorio la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Servicio de Seguridad de Locales de la AFD" y la autorización para el inicio del mencionado llamado. Asimismo se solicita autorización para realizar modificaciones a pedido del área solicitante, por sugerencias de la DNCP o mediante Adendas que modifiquen las condiciones del llamado.-

Que el referido llamado se encuentra previsto dentro del PAC Institucional con ID N° 333.011, siendo el monto máximo previsto de Guaraníes setecientos veinte millones (₡720.000.000), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO RESUELVE:

- Art. 1º.-** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Servicio de Seguridad de Locales de la AFD", con ID N° 333.011, cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución.-
- Art. 2º.-** Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC-AFD), a iniciar los trámites del llamado de referencia y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, previo cumplimiento de todos los recaudos legales.-
- Art. 3º.-** Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC-AFD) a realizar modificaciones a las condiciones del llamado de referencia mediante Adendas inclusive si fuere necesario, debiendo informar en forma oportuna al área solicitante y al Directorio acerca de las modificaciones realizadas.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO



SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA-PIEL DEL ORIGINAL



SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 75/2017 del 14 de setiembre de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD N° A75R05F140917

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOCALES DE LA AFD"

(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO



SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL